



**DECRETO 3794**

FOR EL CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

**13 JUN. 2012**

LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA

En virtud del Decreto 0228 de 26 de Febrero de 2009, Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto No. 0228 de 26 de Febrero de 2009, el Alcalde Mayor de Cartagena delegó en el Secretario de Educación Distrital unas funciones, entre las que se cuentan, las que se discriminan a continuación, pertinentes para la expedición del presente acto administrativo: **ARTÍCULO 8. DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTE. Delégase en el Secretario (a) de Educación las siguientes funciones: 3. "...Efectuar los nombramientos para proveer vacantes temporales o definitivas (...) de la Planta de cargos del Sistema General de Participación- Sector Educación".**

Que le empleo relacionado a continuación asignado a la Secretaría de Educación Distrital, se encuentra en vacancia definitiva y por tal razón fue convocado a concurso en la convocatoria 001 de 2005:

CARGO	CODIGO	GRADO	No. CARGOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35	17
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FONOAUDIÓLOGO	219	35	1

Que la ley 909 de 2004, determinó, que durante el año siguiente a la conformación de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debía procederse a la convocatoria de concursos abiertos para cubrir los empleos de carrera administrativa provisto mediante nombramiento provisional o encargo. En cumplimiento de la norma ibidem la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó la convocatoria No. 001 de 2005, convocando a concurso abierto de merito los empleos en vacancia definitiva.

Que a través de la Circular Conjunta No. 074 de octubre 21 de 2009, el Procurador General de la Nación y la Presidenta de la Comisión Nacional del Servicio Civil conminaron a los Representantes Legales de las entidades públicas sobre la obligación de actualizar la información relativa a la oferta pública de los empleos de carrera al CNSC, al igual que la relativa a los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, incluidos los provistos a la fecha con nombramientos provisionales, indicando en este último caso, el día de posesión de los servidores que los ocupen.

Que cumplidas todas las etapas de los procesos de selección de los empleos convocados a concurso y con base en los resultados totales, La Comisión Nacional del Servicio Civil debe conformar las listas de elegibles respectivas de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo No. 105 del 12 de junio de 2009.

Que de conformidad con el numeral 4º del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil elaboró en estricto orden de mérito la lista de elegible que tendrá una vigencia de dos años. Con esta y en estricto orden de mérito se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso.

Que acorde con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, la Comisión Nacional del Servicio Civil, profirió la Resolución No. 1608 del 25 de abril de 2012, mediante la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera administrativa de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, convocadas a través de la aplicación No. V de la Convocatoria 01 de 2005; la cual tuvo firmeza según lo publicado en la página web de la CNSC el día 29 de mayo de 2012, señalado en el artículo segundo para el cargo:

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	63,136	33101375	ERIKA DEL ROSARIO CASTILLO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
2	62,495	45761792	INDIRA PAOLA BARRIGA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35



**DECRETO 3794**

POR EL CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001111/2012

**13 JUN. 2012**

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
3	58.123	45521560	KATHERINE GONZALEZ MOGOLLON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
4	56.868	7958430	ADALBERTO VALLE VISBAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
5	56.600	73163424	DAYRO ENRIQUE VALOYES MEDRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
6	54.469	45490219	YUNI GIRADO PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
7	54.468	45426413	YENIS TERESA LOPEZ RAMOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
8	54.375	45432272	MARITZA MERCADO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
9	54.333	45480612	RUBIELA VALDERRAMA HOYOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
10	53.922	45755668	MARTHA CECILIA TIRADO LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
11	51.910	45476035	MARIA EUGENIA LOPEZ SIMANCAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
12	51.631	45424935	MARNADAN ASTRID BADEL GROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
13	51.542	45485151	DAMIANA ESTHER HENRIQUEZ GRAVINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
14	51.399	30775722	LILIANA DEL CARMEN ORTEGA JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
15	50.682	45763876	MARLENE ALVAREZ CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35

Señalado en el artículo tercero (3º):

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	61.703	45504414	ZORAYA DIAZ VARELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
2	59.326	73140508	ANGEL MARIA PEREZ SALGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
3	58.770	73572424	RUBEN DARIO VASQUEZ URQUIJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
4	55.823	45472284	SANDRA DEL ROSARIO NUÑEZ HERRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
5	55.730	45525777	CHRISSANTY PRIETO BOLIVAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
6	55.617	45500333	MARGARITA ROSA VEGA COGOLLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
7	54.677	73143976	LINCOLN RAMIREZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35

*Handwritten signature and initials*



**DECRETO 3794**

POR EL CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

**13 JUN. 2012**

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
8	53.871	72149389	YESID OROZCO BAYUELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
9	53.731	73167439	CARLOS RAFAEL FUENTES POZUELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
10	52.997	17132838	ROBERTO MARIO HERNANDEZ BALLENIAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
11	52.947	19232312	ANTONIO CARLOS MANOTAS TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
12	51.606	8539372	JOSE LORENZO FONTALVO CALVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
13	51.537	15431293	VICTORIA EUGENIA GALOFRE DEL RISCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
14	51.326	45577027	NARDA MARGARITA IBAÑEZ RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
15	50.850	33199156	MARIA CRISTINA CABALLERO DONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
16	50.726	73128729	ARNALDO AMADO HERNANDEZ REALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
17	48.373	73163353	ALEXI CASSIANI SIMARRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	218	35

Señalado en el artículo cuarto (4º):

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	55.791	45447910	LUCILA CAMARGO ROA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO FONOAUDIÓLOGO	219	35

Que revisadas la lista de elegibles contenidas en la Resolución No. 1608 del 25 de abril de 2012, se procede a nombrar de ella, en el orden de elegibilidad a los funcionarios citados anteriormente.

Que tal como lo disponen los artículos 23 y 31 de la ley 909 de 2004, en su numeral 5º la persona no inscrita en carrera administrativa que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en periodo de prueba por seis (6) meses.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en periodo de prueba a las personas que se relacionadas a continuación:

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	63.136	33101375	ERIKA DEL ROSARIO CASTILLO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
2	62.495	45761792	INDIRA PAOLA BARRIGA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35



**DECRETO 3794**

POR EL CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

**13 JUN. 2012**

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
3	58,123	45521560	KATHERINE GONZALEZ MOGOLLON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
4	56.868	7958430	ADALBERTO VALLE VISBAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
5	56,600	73163424	DAYRO ENRIQUE VALOYES MEDRANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
6	54.469	45490219	YUNI GIRADO PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
7	54,468	45426413	YENIS TERESA LOPEZ RAMOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
8	54,375	45432272	MARITZA MERCADO RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
9	54,333	45480612	RUBIELA VALDERRAMA HOYOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
10	53,922	45755668	MARtha CECILIA TIRADO LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
11	51,910	45476035	MARIA EUGENIA LOPEZ SIMANCAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
12	51,631	45424935	MARNADAN ASTRID BADEL OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
13	51,542	45485151	DAMIANA ESTHER HENRIQUEZ GRAVINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
14	51,399	30775722	LILIANA DEL CARMEN ORTEGA JIMENEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35
15	50,682	45763876	MARLENE ALVAREZ CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PSICOSOCIAL	219	35

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	61,703	45504414	ZORAYA DIAZ VARELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
2	59,326	73140508	ANGEL MARIA PEREZ SALGADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
3	58,770	73572424	RUBEN DARIO VASQUEZ URQUIJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
4	55,823	45472284	SANDRA DEL ROSARIO NUÑEZ HERRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
5	55,730	45525777	CHRISANTY PRIETO BOLIVAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
6	55,617	45500333	MARGARITA ROSA VEGA COGOLLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
7	54,677	73143976	LINCOLN RAMIREZ TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
8	53,871	72149389	YESID OROZCO BAYUELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35



**DECRETO 0794**

POR EL CUAL SE HACE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA PRODUCTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCATORIA 001 DE 2005

**13 JUN. 2012**

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
9	53,731	73167439	CARLOS RAFAEL FUENTES POZUELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
10	52,997	17132838	ROBERTO MARIO HERNANDEZ BALLESTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
11	52,947	19232312	ANTONIO CARLOS MANOTAS TORRES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
12	51,606	8539372	JOSE LORENZO FONTALVO CALVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
13	51,537	45431293	VICTORIA EUGENIA GALOFRÉ DEL RISCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
14	51,326	45577027	NARDA MARGARITA IBAÑEZ RICARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
15	50,850	33199156	MARIA CRISTINA CABALLERO DONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
16	50,726	73128729	ARNALDO AMADO HERNANDEZ REALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35
17	48,373	73163353	ALEXI CASSIANI SIMARRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO	219	35

POSICION	PUNTAJE	CEDULA	NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
1	55,791	45447910	LUCILA CAMARGO ROA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO FONOAUDIÓLOGO	219	35

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El periodo de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la ley 909 de 2004, al final de los cuales le será evaluado el desempeño por el jefe inmediato; de ser satisfactoria la calificación será solicitada su inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente mediante resolución motivada.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las personas anteriormente mencionadas, de conformidad con los artículos 44 y 46 del Decreto 1950 de 1973, tendrán 10 días para manifestar si aceptan el empleo y 10 días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación.

**ARTICULO CUARTO:** Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena, a los

**13 JUN. 2012**

*Rosario Cecilia Ricardo Bray*  
**ROSARIO CECILIA RICARDO BRAY**  
Secretaría de Educación Distrital

Revisó: Johanne Bexler Cuentas- Asesora Código 105 Grado 47 Grupo Asesoría Legal Educativa SED  
Adaptó y Revisó: Elizabeth Aguirre de Olave- Supervisora de Educación- Asignación de Funciones Planta Central